

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 25-01-2019 09:01:20

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-90-MC19

SEÑOR (ES) : SODIMAC S.A.	A Sr (a) : ROBINSON OJEDA
DIRECCIÓN : AV. EDUARDO FREI Rencá MONTALVA 3092, RENCA	FONO : 56-2-24878147
RUT : 96.792.430-k	FAX :
Región Metropolitana de Santiago	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MICROONDAS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresiamoraga1@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52141502	Hornos microondas domésticos	1 Unidad	Microondas TH-20S01 THOMAS ,CÓDIGO 2302969, Cotización N° 1-DZH8ILR-1		50.411,76	0,00	0,00	50.412

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

Neto	\$	50.412
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	50.412
19% IVA	\$	9.578
Total	\$	59.990

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de microondas , solicitado en Ord. N° 109 para CECOSF Colcura.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>